FACULDADE DE LETRAS UNIVERSIDADE DE COIMBRA

FICHEIRO EPIGRÁFICO

(Suplemento de «Conimbriga»)

279INSCRIÇÕES 927-928



INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES

COIMBRA 2025

ISSN 0870-2004

FICHEIRO EPIGRÁFICO é um suplemento da revista CONIMBRIGA, destinado a divulgar inscrições romanas inéditas de toda a Península Ibérica, que começou a publicar-se em 1982.

Todos os volumes estão disponíveis no endereço http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos index/ficheiro.

Publica-se em fascículos de 16 páginas, cuja periodicidade depende da frequência com que forem recebidos os textos. As inscrições são numeradas de forma contínua, de modo a facilitar a preparação de índices, que são publicados no termo de cada série de dez fascículos.

Cada «ficha» deverá conter indicação, o mais pormenorizada possível, das condições do achado e do actual paradeiro da peça. Far-se-á uma descrição completa do monumento, a leitura interpretada da inscrição e o respectivo comentário paleográfico. Será bem-vindo um comentário de integração histórico-onomástica, ainda que breve.

José d'Encarnação | CEAACP

Toda a colaboração deve ser dirigida a: fe.revista@uc.pt

Ficheiro Epigráfico | Instituto de Arqueologia | Palácio de Sub-Ripas Rua de Sub-Ripas 3000-395 COIMBRA | PORTUGAL



INSCRIPCIÓN FUNERARIA PROCEDENTE DEL ENTORNO DE *HISPALIS*

La inscripción que se publica en este trabajo¹ se encuentra actualmente depositada en el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), en un edificio municipal denominado El Bailío, antiguo pósito de la localidad que ejerce las funciones de sala municipal de exposiciones. En ella se realizó la autopsia en el mes de septiembre de 2023, aunque la pieza era ya bien conocida por parte de uno de los firmantes del trabajo, que la tenía documentada en su archivo personal mediante calcos, dibujos y toma de datos formales.

En la información que se ha podido recabar sobre su procedencia se indicaba en principio que el hallazgo habría tenido lugar en las inmediaciones del aeropuerto de Sevilla, en una fecha no determinada, pero en cualquier caso anterior a mayo de 1994, cuando se hace entrega de ella al Ayuntamiento de Lora del Río por parte de un vecino de la localidad. Posteriormente, de forma más concreta, hemos podido saber que fue localizada en un terreno de cultivo ubicado a unos diez kilómetros antes de llegar a dicho aeródromo, a la derecha de la autovía en sentido Sevilla. Con estas indicaciones, la pieza podría proceder del entorno de lo que actualmente es la urbanización Camposol, en terrenos de la antigua Hacienda de Miraflores de la Raya, o del lugar de

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022138873NB-100, financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/ y "FEDER Una manera de hacer Europa".

Saltillo y la Hacienda de Castilleja, ya en el término municipal de Carmona, junto a la divisoria de términos con Sevilla, donde se constatan algunos yacimientos de cronología altoimperial.

Así, aparentemente, cabría pensar en su procedencia de la necrópolis de alguno de los asentamientos rurales ubicados en las cercanías del curso de la *uia Augusta* coincidentes con la distancia que se nos indicó respeto al aeropuerto, como los que se denominan Saltillo Perea², que se ha catalogado como una *uilla*, o Hacienda de Castilleja³. En cualquier caso, no contamos con más indicios que los señalados para adscribir nuestro texto a un asentamiento concreto.

Sea como fuere, estimamos que la comunidad urbana a la que figuraría adscrito el asentamiento del que procede esta inscripción bien puede ser *colonia Romula*, por cuanto los 18-20 km que hay hasta los muros de la vieja *Hispalis* cuadran bien con lo que puede estimarse como ámbito del territorio que ocuparía el *ager Hispalensis* por su sector nororiental. A pesar del desconocimiento general de los límites de la *pertica* colonial, la mencionada distancia encaja con lo que cabe esperar de una gran colonia cesariana que conoció a su vez una fase de refuerzo poblacional pocos años después ya de la mano de Augusto, y que sin duda debió contar con una extenso *territorium*.

La pieza nos ha llegado en dos fragmentos, que no casan entre sí, pero que sin duda forman parte del mismo conjunto. El material es caliza micrítica gris con vetas blancas. Como es bien sabido, este tipo de piedra, originario de Sierra Morena y el Sistema Subbético, tuvo un uso preferente y asiduo en el primer horizonte epigráfico de las comunidades coloniales y municipales de los valles y campiñas del *Baetis* y del *Singilis*,

² También conocida como Hacienda de Celada (código IAPH 01410240054): Ponsich 1974: 274 n.º 256; Amores 1982: 167-168 n.º 99; Amores, Rodríguez-Bobada, Sáez 2001: fig. 4. Asentamiento rural con una cronología entre los siglos I-III d. C., con evidencias de material constructivo, incluidos grandes sillares, restos anfóricos y *dolia*, así como un posible aljibe.

También llamada Atalaya Alta (código IAPH 01410240017): Ponsich 1974:
 273 n.º 249; Amores 1982: 186 n.º 150; Amores, Rodríguez-Bobada, Sáez
 2001: fig. 4. Asentamiento rural romano de los siglos II-III d. C.

con un empleo singularizado en *Corduba y Astigi*, también en *Hispalis y Tucci*. Uno de sus usos más habituales fue el de soporte de inscripciones funerarias sobre placas de gran formato destinadas a ser encastradas en monumentos funerarios así como en textos honoríficos de las elites rectoras en los momentos iniciales del hábito epigráfico y en las etapas fundacionales de las ciudades de la provincia⁴.

El primero de los fragmentos conservados corresponde a la esquina superior derecha de una placa que parece conservar los bordes originales superior y derecho, y cuyas medidas conservadas son: (11-15,3) x (13-15) x 7.5-8 cm. El anverso se encuentra pulimentado, mientras el reverso está groseramente desbastado, lo que indica su disposición para ser encastrada en un monumento. No se observa delimitación del campo epigráfico. El texto se distribuye en dos líneas, separadas por un interlineado de 2,2 cm, y con una distancia de la 1.1 al borde superior de 5 cm. Las letras son capitales librarias con refuerzo y pies poco marcados, y un *ductus* poco profundo, de 2-2,5 mm. En 1.2 se aprecia una interpunción en forma de punto (Fig. 1).

BVRSA + · +

1. 2: primera + es inicio de un trazo curvo, probablemente una S. Segunda + puede ser E o F, preferiblemente una E.

El segundo fragmento corresponde, según parece, a la esquina inferior derecha de la pieza, que conserva los bordes inferior y derecho, y presenta igualmente anverso pulimentado y reverso groseramente desbastado. Medidas conservadas: (16,5) x (33,5) x 7,5-8,5 cm. Una sola línea conservada. Restos de tres caracteres. *Ordinatio* no muy cuidada, como muestra que los pies de las letras no se ajustan a la hipotética línea de guía (Fig. 2).

⁴ Stylow 1995: 223-224, 227; Ruiz 2009: 96, 206, 212, 319; Gutiérrez 2014: 301-302; Vaquerizo & Ruiz 2020: 21.

Primera + es trazo horizontal de un carácter que debe ser necesariamente E. De la S se observa el bucle inferior. Segunda + es trazo vertical de un carácter que debe ser T, con pie ligeramente reforzado

La reconstrucción de la pieza a partir de los dos fragmentos quedaría como sigue:

Entendemos que, en este epígrafe, sin duda de carácter funerario, se encontraban originariamente mencionados dos individuos. Habiendo en l. 2 del primer fragmento una S como final de palabra correspondiente a uno de los términos de la fórmula funeraria final⁵, cabe interpretar que los términos en esa línea vayan todos desarrollados, y antecedidos de la edad de un primer difunto, para evitar un texto, en esa parte, excesivamente corto si dicha fórmula estuviese abreviada. A continuación, en una línea posterior ubicada en la parte intermedia perdida de la inscripción, figuraría la mención de un segundo personaje, con sus antropónimos, seguidos en una línea posterior de la indicación de edad y de una fórmula funeraria similar a la recogida en l.2, también desarrollada.

Como se ve, la inscripción ha perdido la nomenclatura previa al *cognomen*, el único elemento conservado de la antroponimia del primer personaje. El nombre *Bursa* (=*Byrsa*) era desconocido hasta el momento en la onomástica registrada en la península ibérica. Etimológicamente se le ha incluido entre los *cognomina* o nombres únicos de origen griego y de carácter étnico-geográfico⁶, sin duda por asociación con el nombre de la colina y la ciudadela y acrópolis que constituía el núcleo originario de *Carthago*⁷. En

 $^{^{5}}$ Así lo entendemos, y no como C(ai) f(ilius), que por lo conservado en la piedra también podría ser una opción.

⁶ Solin 2003: 675.

⁷ Seru. Aen. 1.70: Carthago ante Byrsa, post Tyros dicta est. Vide ThLL II col. 2266 s.u. Byrsa.1 para una recopilación de textos relativos a Byrsa, así

ese sentido, E. Lipinski presentó en 1988 la hipótesis de que el topónimo *Byrsa* habría evolucionado desde un original fénicopúnico *bi ôr ša*, "Pozo de las ovejas", a través del neopúnico *bûr ša*, "con una piel de oveja", que los griegos finalmente convierten en *Byrsa*, "con una piel de vacuno", todo ello en el contexto mítico de la leyenda de Dido y la fundación de *Carthago*⁸. En esta línea, cabe recordar que otras lenguas semíticas, desde el protosemítico al árabe, recogen **bi'r-* / **bu'r* y variantes como "pozo".

Una alternativa, aunque ligada etimológicamente con la anterior, es considerar que *Byrsa* (*Bursa*) tiene el sentido de "cuero", "bolsa", tal como los glosarios y otros autores tardíos reflejan en sus textos¹º: *byrsa graece corium dicitur; byrsa corium; byrsa graece, latine corium*, etc. En este sentido, Ti. Claudio Donato señala explícitamente: *quae appellatio (Byrsa) et lingua Graeca, unde Dido fuit, et Punica, ..., significat corium. Byrsa quippe Graeca appellatione corium est et bursalf punica elocutione corium significatur¹¹.*

Cabe también relacionar el *cognomen Bursa* con el que exhibe un magistrado monetal de época republicana, *L. Iulius Bursio*, que acuña denarios en 85 a. C.¹², pero del que no se sabe nada más aparte de estas evidencias monetales. El *cognomen Bursio* se ha derivado también de *Bursa* en su acepción griega de cuero o piel¹³.

Epigráficamente este *cognomen* solo se encontraba atestiguado en Italia, y entre gentes del mundo servil y libertino. Así, en Roma tenemos el epitafio de *Byrsa*, esclavo de *Callistenus*, realizado sobre una placa marmórea de *columbarium* en la primera

como Lancel 1988, en este caso en el contexto del enfrentamiento púnico con Roma.

⁸ Lipinski 1990.

⁹ Kogan 2011: 192.

¹⁰ Recogidos en *ThLL II* (1900-1906) col. 2253 *s.u. byrsa* (*bursa*). *Vide* también Liddell – Scott *s.u.* Βύρσα.

¹¹ Claud. Don. Aen. p. 81, 1. 18-21.

¹² Broughton 1968: II, 442; *RRC* 352.1a, c.

¹³ Davis 1897: 13; Kajanto 1965: 163.

mitad del siglo I d. C. ¹⁴. En *Amiternum*, en el Samnio, el liberto *P. Fiseuius P. l. Bursa* eleva en el siglo I a. C. un *uotum* a Hércules en algún santuario del lugar ¹⁵. También con una cronología del siglo I a. C. conocemos en *Aquileia* una inscripción funeraria de un grupo de cuatro libertos de la familia de los *Burredii* que incluye entre ellos a *C. Burridius C. l. Bursa* ¹⁶. Por fin, en otro epitafio colectivo sobre placa, procedente esta vez de *Bergomum*, en la Traspadana, y fechado en los tres primeros cuartos del siglo I d. C., la liberta *Furia P. l. Tertulla* hace constar la erección por testamento de un monumento funerario para ella misma, para dos de sus libertos, así como para su patrono *P. Furius Bursa* ¹⁷.

En el ámbito de las fuentes literarias contamos con el testimonio excepcional del empleo de este *cognomen* por parte de un personaje de las elites tardorrepublicanas romanas. Es el caso del *tribunus plebis* del a. 52 a. C. *T. Munatius Plancus Bursa*¹⁸, inicialmente partidario de Pompeyo junto a otros dos colegas, que fue condenado y enviado al exilio por participar en el incendio de la *curia Hostilia*, y que a la muerte de César se unió a Antonio, en cuyo lado luchó infructuosamente en *Mutina*, al ser derrotado en *Pollentia* por *Pontius Aquila*. Munacio es conocido especialmente por haber intentado vengar la muerte de *P. Clodius Pulcher* y por los tumultos que acompañaron a este episodio y a la promulgación de la *lex Pompeia de Vi*, acusaciones conducidas en el tribunal por Cicerón. Es precisamente el orador la única fuente por la que conocemos el uso por Munacio Planco de un segundo *cognomen*, *Bursa*, a través de sendos pasajes de sus

 $^{^{14}}$ CIL VI 14114 = 34078 = AE 1998, 160 = EDR154420: A populo L[---] Callisteni Byrsae Q[---] datae ol. II X T[---]. Vide Gasperini 1998: 412-414, n.° 4. Cfr. Solin 1996: 378, Solin 2003: 675.

¹⁵ CIL IX 4184: P. Fiseuius P. l. Byrsa H. u. s. l. m.

¹⁶ CIL V 1130 = EDR117785: C. Burredius C. l. Grapo Burredia C. l. Parra C. Burredius C. l. Bursa Burredia C. l. Fausta.

¹⁷ CIL V 5157 = EDR092067: Furia P. l. Tertulla test. fieri iussit sibi et P. Furio Bursae patrono et Daphinidi l. et Vitali l. Esta inscripción y la mencionada en la nota anterior son los únicos testimonios de este cognomen recogidos en OPEL I. 328.

¹⁸ Sobre este personaje, *RE* 16.551-553.32 (Münzer); Broughton 1968: II 235, 354.

epístolas¹⁹ y de otro de las cartas a Ático²⁰.

Todos estos paralelos, epigráficos y literarios, tienen una cronología temprana, entre el siglo I a. C. y mediados del I d. C., que encaja con la que se le puede asignar al personaje hispalense. Efectivamente, tanto el tipo de letra empleado como el material del soporte, la caliza micrítica, sugieren una datación de esta nueva inscripción a inicios del siglo I d. C. o incluso mediados de dicha centuria

Bibliografía

Amores 1982: F. Amores Carredano, *Carta arqueológica de Los Alcores* (Sevilla 1982).

Amores, Rodríguez-Bobada, Sáez 2001: F. Amores Carredano, M.ª C. Rodríguez-Bobada y Gil, P. Sáez Fernández, "La organización y explotación del territorio de Carmo", en A. Caballos Rufino (ed.), *Carmona romana. Actas del II congreso de Historia de Carmona* (Sevilla 2001) 413-446.

Broughton 1968: T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic* (New York 1968).

Davis 1897: G. Davis Chase, "The Origin of Roman Praenomina", *Harvard Studies in Classical Philology* 8 (1897) 103-184.

Gasperini 1998: L. Gasperini, "Varia urbana epigraphica", en G. Paci (ed.), Epigrafia romana in area adriatica. Actes de la IXe Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain (Pisa-Roma 1998) 401-418.

Gutiérrez 2014: M. I. Gutiérrez Deza, "Aproximación a los materiales pétreos de la gran arquitectura de *Colonia Patricia Corduba*", en V. García-Entero (ed.), *El* marmor *en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana* (Madrid 2014) 299-314.

¹⁹ Ad Fam. 9.10.2.7: ...ne <non> habeat Bursa Plancus apud quem litteras discat; ad Fam. 7.2.3: De Bursa te gaudere certo scio...

²⁰ Ad Att. 6.1.10: ... qui declarauit quanti me faceret cum saepe tum in Bursa.

- Kajanto 1965: I. Kajanto, *The Latin Cognomina* (Helsinki 1965).
- Kogan 2011: L. Kogan, "Proto-Semitic Lexicon", en S. Weninger (ed.), *The Semitic Languages. An International Handbook* (Berlin 2011) 179-257.
- Lancel 1983: S. Lancel, "Les fouilles de la Mission archéologique française à Carthage et le problème de Byrsa", en E. Lipinski (ed.), *Carthago. Acta Colloquii Bruxellensis habiti diebus 2 et 3 mensis Maii anni 1986* (Leuven 1988) 61-89.
- LIPINSKI 1990: E. Lipinski, "Byrsa", en Carthage et son territoire dans l'Antiquité. Actes du IVe Colloque international sur l'Histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord. Tome I (Paris 1990) 123-130.
- Ponsich 1974: M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir Tome I* (Madrid 1974).
- Ruiz 2009: A. B. Ruiz Osuna, *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica. Conventus Cordubensis y Astigitanus* (Córdoba 2009).
- Solin 1996: H. Solin, *Die stadtrömischen Sklavennamen.* Ein Namenbuch (Stuttgart 1996).
- Solin 2003: H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch* (Berlin-New York 2003).
- Stylow 1995: A. U. Stylow, "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", en *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (Zaragoza 1995) 219-238.
- VAQUERIZO & RUIZ 2020: D. Vaquerizo Gil, A. B. Ruiz Osuna, "El mundo funerario cordubense de época altoimperial. Topografía, ritual y formas arquitectónicas", en D. Vaquerizo Gil, A. B. Ruiz Osuna, M. Rubio Valverde (eds.), *El* sepulcretum *de Llanos del Pretorio (Córdoba España)* (Bari 2020) 7-25.

Salvador Ordóñez Agulla Antonio García Olivares



Fig. 1



Fig. 2

INSCRIÇÃO FUNERÁRIA PROCEDENTE DE OUINTÃ DE JALES

Epígrafe descoberta em casa particular na localidade de Quintã de Jales (Vreia de Jales, Vila Pouca de Aguiar, Vila Real), no âmbito de uma intervenção de inventariação e limpeza levada a cabo pelo Município de Vila Pouca de Aguiar, tendo em vista a requalificação do imóvel, de construção moderna (século XVII/XVIII), para fins culturais. A fim de se acautelar a integridade do monumento, a mesma foi transportada para as instalações do Museu Municipal Padre José Rafael Rodrigues, em Vila Pouca de Aguiar.

A peça, correspondente a uma *tabula* de mármore de pequenas dimensões com inscrição latina, aparenta não estar completa, pese embora a fratura na parte inferior do monumento não afete o campo epigráfico. Considerando o seu formato, pode equacionar-se a pertença a um potencial *loculus* ou nicho funerário, provavelmente, dada a tenra idade da defunta *Gemina*, integrado num espaço votivo no ambiente doméstico.

Dimensões: 19,8 x 21,5 x 1,7 cm. Campo epigráfico: 14,5 x 19,3cm.

D(iis) M(anibus) [...] / GEMINE QVE / V(ixit) AN(nos) II (duos) M(enses) III (tres) D(ies) / XIIII (quattuordecim) FEC(erunt) FELIX /5 ET FORTVNATA / [...] DVLCISSI(me)

Aos deuses Manes. Félix e Fortunata mandaram fazer para Gemina, [...] dulcíssima, que viveu 2 anos, 3 meses e 14 dias.

Altura das letras: l. 1: 1,9; l. 2 e 3: 1,8; l. 4: 1,9; l. 5: V = 1,5, T = 1,8; l. 6: V = 1,4, I = 1,8. Espaços interlineares: 1: 2,5; 2: 0,5; 3 e 4: 0,3; 5 e 6: 0,2; 7: 2,9

O epitáfio, em caracteres actuários, revela uma paginação pouco cuidada, que afeta sobretudo as duas últimas linhas, onde os módulos diferentes dos caracteres são percetíveis, do mesmo modo que é revelador que o último vocábulo da sexta linha – DVLCISSIME – não tenha sido inscrito na totalidade. A fórmula inicial aparenta seguir um eixo de simetria, motivo pelo qual se deduz a presença de um S, relativo a S(acrum), pouco reconhecível, enquanto as demais se encontram alinhadas à esquerda.

Na segunda linha, correspondente à identificação da defunta, merece destaque que a mesma tenha sido grafada como GEMINE QVE em vez de GEMINAE QVAE. Este facto pode indiciar quer uma maior informalidade na inscrição, refletindo um latim vulgar, quer inclusivamente uma cronologia tardia para a inscrição, considerando a tendência para a monotongação de ditongos como AE a partir do século III d. C. Em todo o caso, a ausência de contexto arqueológico para a peça determina que o avanço de uma cronologia para a mesma se faça com todas as reservas.

O início da sexta e última linha do epitáfio é pouco percetível devido ao desgaste do suporte pétreo, o que limita a leitura integral do documento. Depreende-se que o texto ilegível remeta para o grau de parentesco entre os dedicantes, *Felix e Fortunata*, e a defunta, *Gemina*. Pode presumir-se, pela adjetivação da criança defunta e pela perpetuação da sua curta vida, que o epitáfio tenha sido encomendado pelos pais.

Pouco haverá a acrescentar relativamente à onomástica dos indivíduos presentes na inscrição, uma que vez que *Fortunata* corresponde a um dos 25 nomes pessoais mais frequentes na Hispânia¹ e *Felix* é um *cognomen* frequente no Império Romano, em contextos diversos. O mesmo ocorre com *Gemina*,

¹ ABASCAL PALAZÓN, J., Los Nombres Personales en las Inscripciones Latinas de Hispania. Múrcia, 1994, p. 31.

cuja presença na epigrafia latina se encontra disseminada pela maioria das províncias romanas, pese embora na maioria dos casos ocorra como epíteto honorífico num contexto militar. É o caso das aras dedicadas a Júpiter Ótimo Máximo pela *legio VII Gemina Felix* (Redentor, 2010: nº 18 e 20, pp. 138-139)² que integram o *corpus* epigráfico do Complexo Mineiro Romano de Tresminas e Jales, próximo do local onde se identificou o epitáfio em estudo.

Procedente do mesmo conjunto de monumentos é também uma inscrição funerária, identificada na localidade de Campo de Jales, encomendada por *Fortunata* para os pais – *Aunia* e *Semnus* (REDENTOR 2010: 128-136) – e conotada com a dinâmica de extração aurífera levada a cabo na região entre finais do século I a. C. e inícios do século III d. C.³

Dada a coincidência do cognomen e a proximidade da localidade de Quintã de Jales, onde se identificou o epitáfio de Gemina, aos núcleos mineiros de Tresminas e Jales, distando-lhes, para sudeste, respetivamente 10 e 4 km, poderse-ia considerar, para efeitos de enquadramento num ambiente cronológica e socioeconomicamente bem definido pela estratégia de exploração intensiva dos recursos naturais da região nos dois primeiros séculos da era cristã. No entanto, a recente descoberta resultou de um contexto marcado pela prática de colecionismo do proprietário do imóvel, Frei António Pereira. O clérigo, natural de Quintã de Jales, residiu uma parte substancial da sua vida em Roma, tendo determinado em testamento a doação do acervo da sua casa-natal ao Município de Vila Pouca de Aguiar. É no contexto da inventariação das suas coleções que ocorre a identificação desta placa de mármore, muito provavelmente de origem não hispânica.

Marco Rodrigues e Matos*
Patrícia Machado*

² REDENTOR, A. Aproximação a um esboço social da área mineira romana da serra da Padrela (Tresminas e Campo de Jales) in Martins, C. (coord.) *Mineração e povoamento na Antiguidade no Alto Trás-os-Montes Ocidental*. Porto: CITCEM, 2010. pp. 121-162.

³ Wahl-Clerici, R. Ouro Romano de Tresminas (Portugal). Prospeção – Mineração – Tratamento. Basel: LIBRUM Publishers & Editors LLC, 2021.

^{*} Arqueólogos do Município de Vila Pouca de Aguiar.



Fig. 1